

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

SUSCRICION

En Manacor, un mes 0'50 pesetas
 En Provincias, tres meses. 2'00 »
 Extranjero y Ultramar, un año. 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á precios convencionales

EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

EL JUEGO

Por el interés que reviste en estos momentos dicho asunto, copiamos íntegra de la *Gaceta de Madrid* la circular que el fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á todos los de las Audiencias de la nacion.

Hé aquí dicha circular:

«La consulta del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia dirigida á V. I. acerca de los juegos prohibidos, de la cual remite copia en su comunicacion de 3 del corriente, impone á esta fiscalía la necesidad de contestarla con cierta amplitud, no sólo para desvanecer las dudas que la motivan, sino porque las varias resoluciones que provocan pueden servir de instruccion y regla general.

Así también se logrará poner en armonía los actos de las autoridades administrativas en materia de juego con el criterio de los tribunales.

Nuestra legislacion vigente, respecto del juego, arranca de la ley 15, tit. 23, lib. 12 de la Novísima Recopilacion, que los distingue en lícitos é ilícitos: aquéllos los de mero pasatiempo y recreo, y éstos los de suerte ó azar, y todos los en que interviene envite. El Código penal de 1848 admitió dicha distincion, castigando como delito el juego de suerte envite ó azar en su artículo 260. El reformado en 1850 en el 227, y el actual de 1870 en el

358 emplean las mismas. En suma, la declaracion de lo que son juegos prohibidos, y constituyen delito. los de suerte ó azar y envite tienen hondas raíces en nuestro derecho penal.

Designar con sus nombres vulgares los juegos de suerte ó azar seria punto menos que imposible; y aunque no lo fuese, aprovecharia poco ó nada, supuesto que cada día se intentan otros nuevos. La ley de la Novísima Recopilacion antes citada, enumera muchos entre los prohibidos que hoy no se usan, ni apenas se conocen, por lo cual es letra muerta en esta parte.

A falta de un texto legal que decida la cuestion, no carecerán de valor las siguientes observaciones: En todo juego siempre entra por algo la suerte, es decir, el caso fortuito ó la fortuna de los jugadores, á veces combinaba con su cálculo, habilidad ó destreza.

Los juegos en los cuales solo del azar dependen las pérdidas y ganancias de los jugadores, pertenecen claramente á la clase de los prohibidos, y como tales se hallan comprendidos en el art. 358 del Código penal. Por el contrario, aquellos en que la buena ó mala suerte del jugador depende casi del todo de su cálculo ó destreza, que se confunden, ora con los permitidos, ora con los prohibidos, según la proporcion más ó menos apreciable de ambos elementos. Tolerarlos ó perseguirlos es cuestion imposible de resolver *a priori*, y por tanto, debe encomendarse al prudente arbitrio de la autoridad á quien corresponde averiguar los hechos y estimarlos en su verdadero valor.

Los mismos juegos lícitos se convierten en ilícitos cuando interviene envite ó apuestan que se hace añadiendo al interés que representa los tantos ordinarios cierta cantidad que se aventura á un lance ó suerte. El Código penal los prohíbe como iguales á los de azar, con justa razon, porque, en efecto, participan de su naturaleza.

Más fuerza que la doctrina expuesta tienen las sentencias del Tribunal Supremo de 1.º de Mayo de 1876, de 17 de Abril de 1880 y de 1.º Abril de 1887, en las cuales implícita ó explícitamente se califican de juegos de suerte y azar la ruleta, el treinta y cuarenta, el monte y el bacarat, á cuya familia sospecha el fiscal que pertenecen el siete y media y el barrot, como todos los que consisten en ganar ó perder sin especie alguna de combinacion.

Los jugadores que sorprendidos por la autoridad ó sus agentes y entregados á los tribunales protestaron contra estos actos fundándose en una sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de Madrid, están en un error notorio. No hay tal sentencia, sino un acto de sobreseimiento provisional, cosa muy distinta; y aunque la hubiese, deberán los quejosos tener entendido que la ley no autoriza á ningun tribunal para establecer jurisprudencia sino al Supremo de la nacion. Esto sea dicho omitiendo la diferencia que existe entre lo civil y lo criminal.

Las protestas en tanto tienen valor, en cuanto se fundan en un derecho que cede ante la violencia. Un falso juicio extravía y enar-

Folleto de EL MANACORENSE

VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

RDO. DON PEDRO LLULL Y POQUET

natural de la villa de Manacor

(CAPELLÁ PERE)

CAPÍTULO ONCENO

Caridad con el prójimo

(Continuacion)

palabra de Dios con un celo y ardor que daban bien á entender cuanto deseaba la salvacion de todos: á esta su incesante aplicacion al confesonario, descubriendo en este en este ministerio de salud y santificacion todas las prendas de un médico caritativo y de un Director hábil y experimentado en las sendas de la cristiana perfeccion, arrancando en unos las raíces de los vicios, y plantando en otros las fecundas semillas de todas las virtudes; á esto sus salidas nocturnas de su casa para topar á los extraviados y contenerlos en sus desórdenes; sus invecivas contra los bailes, juegos, blas-

femias, embriaguez y otros escándalos públicos y sus continuas y caritativas exhortaciones á la observancia de los dias festivos y á la cotidiana asistencia á la Misa. Así en el socorro de las necesidades corporales procuraba que principalmente el alma de sus prójimos recibiese el provecho. Por esto al mismo tiempo que con la mano alargaba el pan al pobre, con su lengua, más benéfica aun que aquella le instruía en todas las obligaciones del cristiano, le avisaba, le corregía, y se valía de todos los medios, que sabe inventar un celo verdaderamente caritativo, para excitar en todos el hambre y alimentarlos de aquel pan incorruptible y de eterna vida. Nada en fin, omitió de lo que veía pudiese contribuir al bien espiritual de sus prójimos; poniendo, al mismo tiempo el mayor cuidado en apartar de ellos todo lo que podía serles ocasion de escándalo y ruina para sus almas. Para muestra de la suma delicadeza con que procedía en este particular, bastará tratar aquí lo que hizo en una ocasion. Había plantado el siervo de Dios algunos árboles frutales en un campo de sus padres, con el intento de proporcionarse algunos ratos

de inocente recreacion en medio de los continuos afanes de su laborioso ministerio; más no tardó en experimentar que lo que era inocente para él, no lo era para algunos, que con malicia y dañada intencion hurtaban la fruta, y con estos hurtos agravaban sus conciencias. Esto solo bastó, sin que le moviese el menor resentimiento ni la más leve impaciencia por ver frustrados sus sudores, para que se privase de tan honesto recreo, arrancando todos aquellos árboles, que contra su intencion, vió servían de tropiezo y ocasion de pecados á los otros.

No era menor la delicadeza con que procedía en todo lo que podía tocar aun en lo más mínimo la fama y reputacion de sus prójimos. No sabía ni podía hablar mal de ninguno, ni aun de los que le habían hecho algun agravio ó injuria: á todos defendía con aquellas ingeniosas razones que sabe inventar la caridad: echaba á la buena parte todas las acciones de los demás, y cuando no podía defender la accion exterior, la excusaba con la intencion ó con la fuerza de la pasion. Huía de tal manera de todas las ocasiones en que pudiesen llegar á sus oídos las faltas de los otros, que

uno de los motivos que más poderosamente le movieron á hacer todos los esfuerzos posibles para que le admitiesen la renuncia del Economato de Manacor, fué, según dijo él mismo, para evitar el verse obligado en fuerza de su oficio á saber en su ancianidad las faltas de su clero, que siempre había procurado ignorar. Tan fielmente cumplía la máxima del Apostol. *Charitas... non cogitat malum. non gaudet super iniquitate.*

Mas ya es tiempo que hablemos de las obras exteriores de caridad, en que tanto se distinguió el capellan Pedro, y que le dan á conocer por uno de los bienhechores más beneméritos de la humanidad. La materia es abundante, y conviene que distingamos las épocas y las circunstancias, y el modo en qué y cómo ejerció todo el tiempo que á imitacion del Salvador pasó haciendo lin sobre la tierra.

La idea dominante, que desde mucho tiempo germinaba y se agitaba en su caritativo espíritu, era la de fundar en su pueblo, un establecimiento piadoso, en que los pobres así sanos como enfermos, hallasen todo género de socorros en sus respectivas necesidades, más co-

el ánimo de los dueños de los cafés y presidentes de los círculos visitados por la autoridad superior de la provincia, sin considerar que está obligada á cumplir las leyes y reglamentos como alto funcionario de policía judicial, y además las circulares de 14 de Diciembre 1877, 7 de Agosto de 1878 y 3 de Diciembre de 1880.

La última habla también por los jueces y fiscales, los que por su parte deben tener presentes las de esta Fiscalía, expedidas en 22 de Setiembre y 12 de Diciembre de 1877 y 17 de 1888.

Sírvase V. S. trasladar esta comunicacion á sus subordinados para que la tengan por guia de la conducta del ministerio fiscal en la persecucion de los juegos prohibidos que, según los artículos 358 y 594 del Código penal, constituyen delito ó falta.—Madrid 14 de Octubre de 1889.—El fiscal del Tribunal Supremo, Manuel Colmeiro.—Señor fiscal de la Audiencia de...»

PROYECTO DE LEY

SOBRE FORMACION DEL CATASTRO

(Continuacion)

Art. 7.º Para los trabajos á que esta ley se contrae se formarán secciones facultativas, cada una de las cuales tendrá á su frente un funcionario de las clases siguientes:

Ingenieros Jefes de segunda clase ó Ingenieros primeros ó segundos de Caminos, de Minas ó de Montes, Ingenieros agrónomos ó industriales.

Aquitectos.

Comandantes, Capitanes ó Tenientes de los Cuerpos facultativos del Ejército.

Jefes ú Oficiales del Cuerpo de Topógrafos.

Las secciones de trabajo se compondrán, además del Jefe, de tres Auxiliares de las clases siguientes:

Ayudantes y Auxiliares de Obras públicas, de Minas y de Montes.

Topógrafos.

Peritos agrónomos.

Maestros de obras.

Será obligatorio servir en las secciones de trabajo dentro de la respectiva provincia, siempre que fueren designados para todos los funcionarios que cobran sueldo fijo del Estado, de las Diputaciones ó Ayuntamientos, exceptuándose únicamente los Jefes y Oficiales del

Ejército que se hallen en servicio activo.

Los funcionarios que hayan de pasar á formar parte de las secciones de trabajos serán designados para este objeto por el Centro directivo civil ó militar de que dependan en concepto de comision del servicio, mediante petición de la Dirección general y Contribuciones directas, que se hará á propuesta de la Comisión provincial respectiva, y oído el informe del Jefe á cuyas inmediatas órdenes sirva el funcionario.

Art. 8.º Los individuos pertenecientes á las carreras ó Cuerpos relacionados en el artículo anterior que no se hallen al servicio del Estado, de las Diputaciones ó Ayuntamientos, y deseen formar parte de las secciones de trabajos en plaza correspondiente á su categoria, lo solicitarán de la Dirección general de Contribuciones por conducto de la Comisión provincial en que deseen prestar sus servicios, expresando en la instancia, á la cual han de acompañar su título original ó testimonio de él, que se comprometen á prestar dichos servicios mediante la remuneracion por Kilómetro que se asigna en esta ley.

Art. 9.º Las secciones de trabajo formarán los planos y practicarán las mediciones correspondientes á los términos municipales que les encomienden las Comisiones provinciales, sirviéndose de los peones y bagajes necesarios que proporcionará el Ayuntamiento respectivo, pudiendo hacerlo por prestacion personal.

EL PASTOR DEL WARTA

LEYENDA HISTÓRICA

(Continuacion.)

Uno de ellos sacó de su equipo una cuerda sólida; hicieronle un nudo corredizo en una de sus extremidades, y la otra la ataron á una gruesa rama de la querida encina, á cuya sombra se sentaba muchas veces Stasio entonando sus alegres cantares. En seguida le pusieron la cuerda en torno del cuello alabastrino, y mezclóse el nudo fatal con los enortijados rizos de su cabellera de oro. Stasio, sin proferir una queja, lanzó una última mirada de amor á su campanario y otra de adios supremo á su madre.

—Aun es tiempo, le dijo el mayoral, obedece, y te salvarás.

—Voy de camino para el cielo, y me encomendaré á Dios al tiempo de la partida, dijo Stasio haciendo con su mano trémula el signo de la cruz sagrado y católico.

No lo habia tentado el oro y no temia la muerte.

Los soldados lo alzaron en alto entre injurias y blasfemias, y se le vió flotar en el aire bajo las ramas de la vieja encina. Su frente palidecía y se tornaba en livida, sus labios se ennegrecian, sus ojos salian de sus órbitas.

—Obedece, le gritaban, y te salvarás; y el niño, recogiendo sus inexasas fuerzas, cruzó sus dos manos sobre el pecho como una última protesta de su fe inquebrantable.

—Ensayemos otro martirio, dijo uno de la tropa; ya vemos que este es ineficaz. Ahí está el rio, precipitémoslo en sus hondas heladas.

—Pero el hielo oculta su corriente, dijo otro.

—Abriremos una cavidad con nuestras hachas y bayonetas, repuso el primero.

—¡A la obra! dijeron varios.

Entonces cortaron la cuerda, y Stasio cayó exánime sobre el césped. Con menos fuerza tendrá menos valor, pensaron los verdugos avergonzados de su derrota.

—Haz el signo de la cruz, le dijeron con ademán imperioso.

El mártir levantó con trabajo su mano livida, la posó un instante en su frente, la llevó á su pecho y despues al hombro izquierdo... El estupor y rabia de los verdugos llegaron al delirio y lo condujeron entre golpes, insultos y blasfemias á la vecina ribera. Stasio apenas tuvo tiempo para dirigir una mirada de adios tierna y melancólica á sus coñideros, que mudos y como asombrados siguieron con la vista á su querido conductor. Solo el perro lo acompañó; habria ido en su seguimiento hasta el fin del mundo.

El rio no dejaba ver en ese momento sus ondas mansas y azuladas, que en los días primaverales la brisa de los campos arrugaba en pliegues movibles y el claro sol doraba con sus rayos: era una ancha cinta de hielo inmóvil y compacta. Stasio sintió pavor, frio, espanto á la vista del rio. ¡Qué sudario y qué tumba! No le habria causado tanto horror morir en él si hubiera arrastrado sus claras ondas entre orillas tapizadas de musgo y sombreadas de sauces y encinas. Pero caer en ese abismo sin luz y sin calor, sin poder mirar al cielo ni dar un adios supremo á esas amadas riberas, testigos de sus infantiles placeres!...

Al golpe de las hachas y de las bayonetas, el abismo se abrió profundo y oscuro.

(Se continuará.)

REMITIDO

Sr. Director interino de EL MANACORENSE.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se digne dar cabida en las columnas de su periódico la siguiente contestacion que se me ofrece referente á cuanto en él se ha dicho sobre lo que pasa en este pueblo de Son Servera.

No dudo que lo hará y en tal concepto le anticipa gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M.—ROBERTO.

mo la falta de recursos y otras circunstancias le impedian llevarla á cabo tan pronto como deseaba, y por otra parte no podia estar ocioso, el ardor activo de su caridad; halló medio de acudir á las perentorias necesidades de sus projimos, convirtiendo su casa misma en hospital, y casa de misericordia. Era ciertamente un espectáculo digno de admiracion, ver á todas horas acudir á su casa, como si fuera la Rectoría, una gran muchedumbre de pobres, que, atraídos de su liberalidad, le pedían limosna, sin que jamás se volviere alguno sin recibir el correspondiente socorro y consuelo. Los sábados principalmente se llenaba de mendigos la plaza del lado del mediodía de la Iglesia parroquial que está frente de su casa, y con ser tantos, distribuía un cuario á cada uno. Cada miércoles mandaba guisar legumbres, y haciendo sentir los pobres en la sala de su casa, la que, con ser bastante grande, se llenaba toda, él mismo les servía y presentaba por su propia mano el pan y la escudilla de legumbre, comiendo él tambien del mismo potage mientras ellos comían, como si fuese uno de ellos, y aun peor, porque para cuidarlos y servirlos no co-

mia con sosiego. Cuando de noche acudían á su casa pobres de otros pueblos, desamparados y sin domicilio ni lugar donde albergarse, los hospedaba con amor, les daba de cenar y cama para dormir, y la mañana siguiente los despedía despues de haberles dado saludables consejos, y exhortándolos con caridad y energía á que se abstuviesen de todo pecado, y á que fuesen luego á la Iglesia á oír una Misa; esta era la paga que les exigía por sus buenos servicios; y como aun esto era para bien espiritual de los mis nos, los observaba desde su casa, para ver si la cumplían.

Y si tan oficiosa se mostraba su caridad para con los pobres sanos ¿qué no haría para los enfermos? Aquí es donde el Siervo de Dios ofrece á nuestra admiracion un rasgo de heroísmo de los más notables en los anales de la Caridad cristiana. Su casa, que como acabamos de ver la habia convertido en casa de misericordia, se hizo tambien hospital de los enfermos. En ella recogía dos ó tres de los más necesitados, colocando los hombres en lugar separado de las mujeres, pues á este fin habia hecho construir de nuevo algunos aposentos.

Increible es el cuidado y solicitud con que cuidaba que fuesen asistidos y curados. Tenía eficazmente encargada á su criada, que les proporcionase todo lo necesario; así de alimento y medicinas, como de ropa que tenía prevenida y guardada precisamente para ellos, procurando estuviere siempre limpia y aseada, lo mismo que las camas, aposentos y demás cosas de su uso. Nunca los perdía de vista, porque toda su satisfaccion y consuelo era servirlos y consolarlos. Los visitaba á menudo; los consolaba con dulces palabras, los servía aun en los ministerios más bajos, y al paso que les proporcionaba facultativo y medicinas para las enfermedades del cuerpo, procuraba curar las llagas de su alma derramando en ellas el bálsamo saludable de las cristianas reflexiones, con que los movía á la paciencia, á la conformidad y al amor de Dios. Preguntábase si les faltaba alguna cosa, y á la más leve indicacion que le hiciesen seguía inmediatamente el correspondiente socorro. En fin, los hijos de las familias más acomodadas del pueblo, no eran tambien tratados en su misma casa, con más esmero y solicitud, de lo que lo eran en la

casa hospitalaria del capellan Pedro, aquellos pobres enfermos.

Un caso sucedió con uno de estos infelices enfermos que dará á conocer mejor que todas las palabras hasta donde se extendía la caritativa solicitud de este Padre de los pobres. Este enfermo despues de haber pasado por todos los períodos de una grave enfermedad, murió en la misma casa del capellan Pedro. No es decible lo que hizo y procuró el caritativo sacerdote para proporcionarle todos los recursos que estaban en su mano para su salud temporal y eterna. Visto que eran inútiles todos los remedios del arte para que curase, trató de asegurar la salud de su alma, haciéndole recibir los Santos Sacramentos y ayudándole en el trance de la muerte con fervorosas jaculatorias y actos de amor á Dios hasta que espiró. Mas no pararon aquí los efectos de su caridad; sino que se estendieron más allá de la muerte, practicando con el difunto los mismos oficios y obsequios que si fuese uno de sus parientes más allegados. No satisfecho de reunir en su casa todas las gentes que pudo para que rezasen el Rosario en sufragio de su alma.

(Se continuará.)

NOTICIAS

«En el núm. 11 de su ilustrado periódico aparece, suscrito por A. D. un comunicado, con apreclaciones tan gratuitas y aseveraciones tan falsas que no puede menos de producir la oportuna reputacion. Esta, señor Director es tan fácil como falsos los hechos que se mencionan y que no es dable al comunicante alterar. Insulta, (como lo ha hecho el Vicario de esta parroquia desde la cátedra del Espíritu Santo) no solamente á las dignas y prudentes autoridades locales, sino que tambien al vecindario mogerigerado del pueblo de Son Servera faltando á la verdad de los hechos con el único y exclusivo objeto de atraer simpatías hácia el partido carlista que aquí se denomina del Vicario y todo su espíritu y toda su ducubacion tiende á ensalzar la conducta y virtudes del Sr. Ventayol, y en verdad que repugna sobremanera entrar, atraidos por el comunicado á discutir y atacar la conducta de una persona constituida en autoridad. Es evidente notorio y de fácil prueba, que el Sr. Ventayol con su conducta mantiene la division de los partidos en que se halla dividido el pueblo, que desde el púlpito divide á este en dos, que denomina de Dios y del Demonio, que á aquél ha atacado en diferentes ocasiones y llamado á los que en él militan *barbes de boch, caras negras, caras giradas, tan volubles y movedizas como la veleta del campanario* y otras lindezas por el estilo. De esta manera ejercita el Sr. Vicario su mision de paz y mansedumbre convirtiendo la Sagrada cátedra en foco desde donde se tirarán las más santas y prudentes prevenciones. Y estos son los medios que el previsor y virtuoso sacerdote emplea para calmar la division de los partidos que desde su permanencia en ésta existen, y á los que el comunicante llama paciencia santa. Si, paciencia santa, y las reuniones de partido se celebran diariamente y hasta á altas horas de la noche en su domicilio; paciencia santa, y se organizan santamente en su mismo domicilio complots, para exigir á ciertos funcionarios la órden de celebrar determinados festejos; paciencia santa y humildemente manda recados á sus adversarios políticos advirtiéndoles que les hará disminuir sus panzas; paciencia santa y pretende, como refiriéndose á sus mismos adversarios *que los hará torná tan petit*, señalando una altura de 2 centímetros con su diestra mano; paciencia santa como demuestra en fin, las calumnias del comunicante por la que le enaltece, suponiéndole insultado vilmente y calumniado herido un sacerdote y previniendo disgustos mayores. Y aquí podría preguntarse, ¿quién ó quiénes son los calumniadores, los insultantes, los desáforados, etcétera? Será el pueblo en general un partido determinado ó quién, y qué clase de resultados son los á que se alude? Creemos firmemente que el único que insulta y atropella es el comunicante faltando á la verdad.

Braman por demás de verse juntos el 1.º y 2.º párrafo del comunicado, pues, no es racional suponer que en un pueblo de tan reducido vecindario como es Son Servera y por demás religioso con tan santo, sabio y previsor director moral se insulte públicamente al sacerdote, erigiendo estos actos al decir del comunicante, de costumbre pública. Uno de dos, ó no son ciertos los expresados insultos y consiguiente desmoralizacion, ó el Sr. Vicario no es tan santo, tan sabio, ni tan previsor.

Muy sensible es Sr. Director lo que sucede en Son Servera y más sensible todavía la forma en que se relata. Se pone la mano sobre personas honradas que tránquilamente descansan á la caída del sol de las fatigas de su trabajo manual, al tiempo que pasa D. Pedro Orlandís y Maroto. Éste, dicen, oye una voz que dice «Investigad» baja del carruaje, apostrofa á varios y sin razones, y con el baston que lleva en la mano hiere á dicho vecino haciendole saltar la sangre de la cara y golpeándole en la cabeza; el herido coge en propia defensa al caballero, le pega y otros vecinos impiden continuar la pelea. De este modo se pone brutalmente la mano sobre honradas personas que tránquilamente atraviesan la poblacion. ¿Quién es aquí el agresor? El comunicante luciendo y maltratando la verdad.

Otro dia podremos continuar aclarando hechos y poniendo las cosas en su lugar, no entrando á discutir la conducta de las dignas autoridades que no lo necesitan, pues sus actos están á una altura á la que no llegan ni pueden llegar los ditirambos del grosero comunicado.

ROBERTO

La Comision provincial ha acordado desestimar el recurso interpuesto por el Procurador D. Juan Riera y Servera contra las listas electorales formadas por el Ayuntamiento de esta villa en cuyo recurso, entre otros pedia lo inclusion de su hijo el Administrador de la Subalterna de Hacienda D. Mateo Riera y Morey la que ha sido desechada por no tener 25 años. ¡Qué lástima no poder corresponder con su sufragio á la persona que le ha favorecido con el destino!... Y es, que este señor Procurador está, desde hace tiempo, en desgracia.

EL MAYOR CASTIGO

Cuando de Virgilio en pòs
Fué el Dante al infierno á dar
su conciencia, hija de Dios
dejó á la puerta al entrar.

Despues que á salir volvió,
su conciencia el Dante hallando,
con ella otra vez cargó,
mas dijo así suspirando:
—Del infierno, en lo profundo,
no vi tan atroz sentencia
como es la de ir por el mundo
cargado con la conciencia.

R. DE C.

El domingo último, nuestro Rdo. Cura arcipreste anunció que mañana se hará una devota peregrinacion al oratorio de Bon-añ de Petra. Alabamos que en las presentes circunstancias se hagan estas solemnes rogativas que han de aplacar á la Justicia divina y merecer, que se reconozcan los conculcados derechos de nuestro atribulado Pontifice, con cuya bendicion ha de recobrar la sociedad, la normalidad de su vida.

Nos consta positivamente que la Excm. Audiencia del Territorio ha dictado acto de sobreseimiento libre en la causa que se instruyó en el Juzgado de esta villa contra nuestro querido amigo D. Cristóbal Mora y Morlá, entonces Juez municipal de Porreras, sobre falsificacion de un acta de subasta.

Felicitamos por ello á nuestro amigo á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena y celebramos de veras semejante resolucio que ha venido á confirmar una vez más el concepto moral que entre las personas que le conocen merece y ha merecido siempre D. Cristóbal Mora.

Tambien en el pueblo de Son Servera acostumbran ha desahogar sus disgustos por medio de petardos. Así, pues el miercoles último estalló uno en la casa del dignísimo Diputado Provincial D. Pedro Antonio Servera, no causando más consecuencias que el consiguiente susto. El agresor ó petardista á la nueva uzansa segun noticias se halla preso de lo que si es cierto, nos alegramos y damos el parabien á los representantes de la justicia y á los vecinos de aquel pueblo.

Nos complacemos en hacer público el servicio prestado por el Guardia Municipal de esta villa Gerónimo Sureda el martes último que evitó muy oportunamente fuera aplastado por un bocoy lleno de vino un niño de cinco años en la calle del Mercadal él que á no ser por la intervencion de dicho Guardia hubiera sufrido, dadas las circunstancias del caso el peso del bocoy lleno de vino que le hubiera pasado por encima.

Dá gusto acudir á los andenes de la estacion del Ferro-carril muelle del mismo por el gran movimiento que se observa con la carga de bocoyes de vino y descarga de dichos envases vacíos, ningun año parece ha habido tanto movimiento.

Segun edicto inserto en el «Boletin Oficial» de la provincia el próximo dia dos de Noviembre á las diez de su mañana se subastarán por el juzgado de primera instancia del partido, cuatro cuarteradas tierra plantadas de viña, sitas en este término municipal y distrito de *Son Manenta*, justipreciadas en ocho mil pesetas.

GANGA

Por la 3.ª parte de su precio se vende una Maquina de coser propia para Zapatero y toda clase de labores, Tambien se venden 2 bonbas de nuevo sistema y una jaula para conejos, todo barato.

En esta Imprenta informarán

SECCION COMERCIAL

ESTADO del precio medio que han tenido en esta villa los productos agricolas que se expresan, durante la primera quincena del mes de Octubre corriente.

ESPECIES	Peso y medida decimal	Precio de produccion sin incluir el impuesto de consumo ni otro gravamen	
		Pesetas	Cts.
Trigo.	Hectólitro	19	10
Cebada.	Id.	9	50
Avena.	Id.	8	»
Garbanzos.	Id.	23	»
Guisantes.	Id.	16	»
Habas.	Id.	16	»
Judias.	Id.	22	50
Guijas.	Id.	15	50
Lentejas.	Id.	16	»
Patatas.	100 Kilos	6	25
Muniatos.	Id.	5	50
Higos.	Id.	24	50
Algarrobas.	Id.	8	25
Vino.	Hectólitro	8	»
Alcohol de vino.	Id.	70	»
Aguardiente.	Id.	40	»
Vinagre.	Id.	14	»
Aceite.	Id.	85	»
Lanas.	100 Kilos	100	»
Quesos.	Id.	80	»
Paja de trigo.	Id.	5	»
Id. de cebada.	Id.	4	50
Leña tronco.	Id.	2	»
Leña rama.	Id.	1	50

BANCO DE PRÉSTAMOS

CAJA DE AHORROS

Sucursal Establecida en Manacor, Plaza del Convento núm. 8, pral.

Esta Sucursal recibe depósitos en metálico á más de 30 das pagaderos con aviso previo de ocho dias al interés anual de 4 p.00.

Recibe imposiciones en la Caja de Ahorros acumulando semestralmente á las imposiciones que tengan hechas interés de 4 p.00 anual.

Admite cuentas corrientes con acumulacion del 1 por 100 de interés.

Presta con garantía de efectos públicos, acciones ú obligaciones de sociedades ó empresas y demás valores de curso corriente en la plaza; y sobre fincas, alhajas, ropas, efectos ó productos conservables.

HORAS DE DESPACHO:

de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO, 27.—S. Florencio y los Stos. Vicente, Sabina, y Cristeta martires de Avila.

En la iglesia parroquial á las tres de la tarde cantadas visperas y completas y rezada la tercera parte del Rosario continuará la novena de las Santas Almas del Purgatorio que predica el Presbítero Don Gabriel Obrador.

LÚNES, 28.—Stos. Simon, y Judas Tadeo apóstoles. MARTES, 29.—Sta. Bienvenida y S. Narciso obispo. MIERCOLES, 30.—Stos. Alfonso Rodriguez cofesor, Serapio obispo, y Claudio mártires.

JUEVES, 31.—Stos Nemesio, y Quintin mártires.—*Vigilia.*

VIERNES, 1.º Noviembre.—La Fiesta de todos los Santos.

SABADO, 2.—La Conmemoracion de los fieles Difuntos y Sta. Eustoquia virgen y mártir.—*Jubileo en todas las iglesias parroquiales.*

En la iglesia parroquial, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de san Alonso Rodriguez que se celebrará en cumplimiento del voto que hizo en los dias en que esta villa estuvo amenazada de la epidemia de la viruela.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Octubre.	14	2	3	»	1
»	15	1	2	»	»
»	16	»	1	»	»
»	17	1	1	»	»
»	18	1	1	»	»
»	19	»	»	»	»
»	20	»	»	»	»
TOTAL.		5	8	»	1

MATRIMONIOS

Octubre, 16 D. Miguel Duran y Pascual con D.^a Maria Cabrer y Artigues de 25 y 18 años respectivamente, solteros.

id. 17 D. Mateo Grimalt y Artigues con D.^a Gabriela Marti y Cabrer de 40 y 25 años respectivamente, solteros.

id. 18 D. Sebastian Bonet y Duran con D.^a Juana Maria Servera y Brunet de 33 y 43 años respectivamente, viudos.

id. 19.—D. Antonio Palmer y Pascual con doña Maria Parera y Pujades de 37 y 35 años respectivamente, solteros.

id. id.—D. Miguel Galmés y Llodrá con D.^a Ana Maria Gomila y Oliver de 24 y 20 años respectivamente, solteros.

id. id.—D. Bartolomé Marti y Femenias con Doña Magdalena Vadell y Llull de 21 y 23 años respectivamente, solteros.

CORREOS

SALIDAS.—Domingo 8 m., Ibiza y Alicante.—Id. 7 y 12 m. por Alcedia y Barcelona.—Lunes 4 tarde, Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m., Mahon.—Id. 10 m., Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

De Palma a Manacor, todos los dias a las 2 de la t. y de Manacor a Palma a las 3 m.

De Manacor a Artá, Capdepera y Son Servera a las 5 t.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE AN SADA VALENZUELA

La magnesia que desde muy antiguo es uno de los mejores auxiliares que la medicina posee para combatir un sinnúmero de enfermedades, va adquiriendo diariamente muchísima importancia, merced á los diferentes medios de elaborarla que tiene la química moderna, facilitando de este modo su uso.

La magnesia que nosotros ofrecemos al público, preparada por un procedimiento especial, es un producto elaborado con toda perfeccion y siguiendo las reglas del arte, es incalceable y no produce ninguna irritacion en el estómago. Es refrescante y agradable al paladar, contribuyendo á darle más grato sabor el ser anisada.

Empléase con muy buen éxito para curar la Acidez del Estómago, Flatulencias, Cólicos, Ictericia, Arenillas en la Vejiga, Indigestion, Irritacion Intestinal, Dolor de Cabeza, Malas Digestiones, Vahidos, y en general todas las enfermedades que dependen de un exceso de Bilis.

Uso: Una cucharadita de las de tomar café antes de cada comida. A más de refrescante y diurética puede emplearse como laxante á la dosis de una cucharada grande y á la de dos cucharadas como purgante. Bote una peseta.

ANUNCIO

En esta imprenta se venden sacras para altar letra gruesa, impresa, para sacerdotes de vista cansada y corta; á precios módicos.

DIOS Y EL COSMOS

ó sea

EL ATEISMO MATERIALISTA ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

por

DON MIGUEL AMER

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

Esta magnífica obra consta de un sólo tomo al precio de 4.50 ptas. en rustica, y encuadrada á 6 ptas. Se han mandado hacer expreso para la indicada obra, unas lujosas y elegantes tapas para dicha encuadernacion.

Tambien se venden las tapas sueltas á 4 reales el juego.

Se vende en esta Imprenta, Plaza del Convento, 8, y en la libreria y centro de suscripciones de Bartolomé Frau.

ANUNCIO

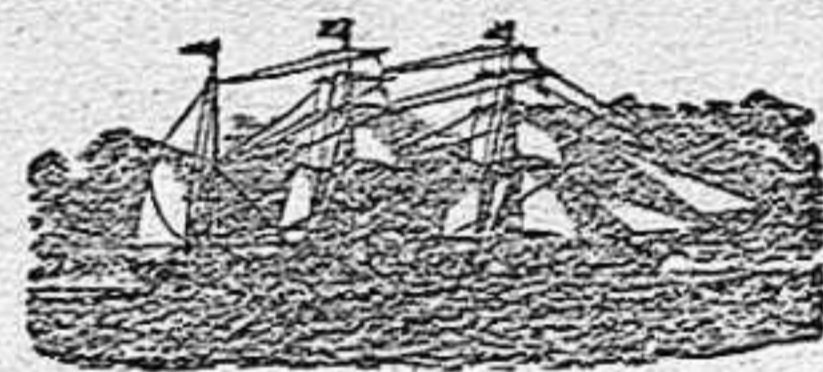
Horno denominado de CÁN TECO Calle de la Iglesia.

Desde el domingo pasado se expenden á precios economicos.

Esquisitos buñuelos de crema, de viento y entrefinos.

Ademas hay un variado surtido de toda clase de generos de pasteleria.

MAS BUÑUELOS. Lcs hay todos los sábados, domingos y fiestas en el acreditado horno de Julian Sastre calle de D. Jaime á precios economicos.



SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PORTO-CRISTO Y PORTO-COLON PARA FRANCIA

Desde la primera quincena de Setiembre de 1889, saldrán semanalmente dos magnificos vapores

Hernestina

y

VICTORIA

Admiten flete para Cette á precios sumamente módicos.

Para informes dirigirse á sus consignatarios:

EN MAMACOR, D. Onofre Fuster, calle de Palma.

EN FELANITX, D. Antonio Soler, calle Abrevadero.

EN CETTE, Mr. Brezet.

GRAN CAFÉ DEL UNIVERSO

DE BARTOLOMÉ NADAL

13, PLAZA DE LA Balsa, 13

En este establecimiento se encontrarán toda clase de bebidas alcoholicas de 1.^a calidad á precios sumamente módicos.

CAÑA.

La hay de la más superior y la más verdadera que existe.

CAFÉ.

Lo hay de lo más bueno que se conoce y puede competir con todos los demás.

En cuanto á limpieza, esmero y puntualidad, nada encontraréis que desear.

CAFÉ RECREATIVO DE PEDRO J. FIOLE

Hace saber á sus numerosos parroquianos que se ha recibido una buena calidad de licorres y especialmente ABSENTHA de Pernot Fils á precios convencionales.

AL PÚBLICO

Baños de agua fria, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

HORAS HÁBILES

Todos los dias de 6 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Los domingos y dias feriados de 6 á 10 de la mañana.

PRECIOS Á QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

Un abono para 8 baños eventuales..	5 ptas.
Un abono por 5 baños á hora fija..	3.75 »
Un baño suelto..	75 »
Una tohalla..	10 »
Sulfurato..	25 »
Medio litro aguardiente..	30 »

DUCHAS

Un abono para cinco baños..	2.50 »
Un baño suelto..	65 »

Tipografía Manacorens

DE

BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y economicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografias de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadernaciones, especialidad en sellos de cauchú, tarjetas de visita desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devocion y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

CHOCOLATE AMATLLER

de una de las más acreditadas fábricas de Barcelona, á 4, 5 y 6 reales la libra.

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUI

Se ven en aquesta Imprenta al preu de 5 céntims de peseta un número.

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR

VENTA DE ALCOHOLES DE VINO Y DE INDUSTRIA

Los hay de cualquier graduacion rectificado y sin rectificar.

Dirigirse á la Refinadora de esta villa calle de Alfonso XIII.

Tip. Manacorens de B. Camps.